

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 8.870/1977 · 1977

DECRETO-LEY 8870/1977

Boletín Oficial, 21 de septiembre de 1977 · 6 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 8870/1977

DECRETO-LEY 8870/77

LA PLATA, 12 de SETIEMBRE de 1977.

VISTO lo actuado en el expediente número 2400-5084/76 y la autorización otorgada mediante la Instrucción número 1/76, artículo 1, apartado 3.2. de la Junta Militar; en ejercicio de las facultades legislativas por ella conferidas,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Concédese en forma gratuita por el término de diez (10) años, a partir del 1 de junio de 1917, a la A sociación Mutualista de Empleados del Ministerio de Obras Públi cas (AMEMOP), el usufructo del predio e instalaciones que integran el Camping del Empleado Público provincial, ubicado en el Parque Pereyra Iraola, Partido de Berazategui.

ARTÍCULO 2°. La entidad usufructuaria tendrá a su cargo el cuidado y funcionamiento de las instalaciones citadas en el artículo anterior y destinará las mismas para el uso del per sonal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Ai res y sus respectivas familias.

ARTÍCULO 3°. La Mutual del Ministerio de Obras Públicas (AMEMOP), pondrá a disposición de la Dirección Provincial de Protección al Menor y la Familia del Ministerio de Bienestar Social, durante dos (2) días hábiles por semana, las instalaciones a que se hace referencia en el artículo 1, para ser utilizadas por los menores internados en institutos dependientes del mencionado organismo.

ARTÍCULO 4°. Los Ministerios de Obras Públicas y Asuntos Agrarios reglamentaran el funcionamiento, uso y explotación del Camping del Empleado Público Provincial.

ARTÍCULO 5°. El Poder Ejecutivo podrá proceder a la revocación del usufructo concedido por el artículo 1, cuando necesidades de interés público de finalidad superior, así lo requieran.

ARTÍCULO 6°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 8870/1977. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).